

DECRETO 333 DE 2020

(marzo 3)

D.O. 51.245, marzo 3 de 2020

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Fernando Ruiz Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 79141436, en el cargo de Ministro, Código 005 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese, a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social, el presente acto administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga el Decreto número 2387 de 2019.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de marzo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ